



"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".
DIP. PROFRA. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO.
LA PAZ, B.C.S., A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

XIII LEGISLATURA

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO.

C. DIP. ADELA GONZALEZ MORENO,
PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.,
PRESENTE.

HONORABLE ASAMBLEA:

LA QUE SUSCRIBE DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARÁS
CARDOSO, REPRESENTANTE DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO
LOCAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS
57, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR, Y 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE
ESTE PODER LEGISLATIVO, TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE ESTA



"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".
DIP. PROFRA. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO.
LA PAZ, B.C.S., A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

XIII LEGISLATURA

HONORABLE ASAMBLEA, INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO,
BAJO LA SIGUIENTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Baja California Sur cuenta con una superficie territorial de 73,677 km², la cual representa 3.8 por ciento del área del país. Ocupa el noveno lugar en extensión y el primero en litorales, con 2,220 km, que constituye 22 por ciento del litoral nacional total; de éstos, 1,400 corresponden al océano Pacífico y 820 al Golfo de California.

SEGUNDO. Sabemos que nuestro Estado cuenta con una diversidad de ecosistemas marinos que lo hacen único en el mundo, ya que alberga especies tropicales, templadas y de transición templado-tropical. Los recursos pesqueros de Baja California Sur son vastos; en las aguas que la circundan, se han identificado 650 especies que pueden utilizarse para consumo humano e industrialización. Actualmente, se explotan 122 especies comestibles, entre las que destacan escama, tiburón y moluscos. Si bien éstas no tienen un valor comercial alto con respecto a otras especies, su volumen de producción y el empleo que generan las hacen importantes.



"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".
DIP. PROFRA. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO.
LA PAZ, B.C.S., A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

XIII LEGISLATURA

TERCERO. Sin duda alguna el sector pesquero es de importancia estratégica para el desarrollo económico de Baja California Sur, la generación de empleos, la adquisición de riquezas buscando siempre garantizar la soberanía alimentaria, para contribuir con la defensa de la economía familiar con un desarrollo sustentable, defendiendo en todo momento nuestros recursos naturales, protegiendo así nuestro patrimonio y sobre todo nuestra soberanía como Entidad Federativa.

CUARTO.- Que es una prioridad urgente impulsar a la pesca como uno de los principales sistemas de producción en nuestro Estado, considerando que el sector cuenta con grandes problemas que representan un atraso para los pescadores locales que se dedican a la pesca ribereña en las que extraen principalmente especies como el Calamar gigante, Escamas así como especies de temporada que se dan en la zona del Golfo de California a la altura de Santa Rosalía, San Lucas, San Bruno y la Heroica Mulegé, sin embargo, vemos como embarcaciones mayores provenientes de Estados vecinos se internan en aguas sudcalifornianas a depredar nuestras especies, con embarcaciones equipadas para la explotación masivas de especies marinas, ocasionando con ello la sobre explotación y lógicamente el deterioro de nuestra fauna marina.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta honorable asamblea la siguiente iniciativa de:



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".
DIP. PROFRA. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO.
LA PAZ, B.C.S., A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO: LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON ATENCIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARINA EN ESTA CÁMARA ALTA SENADOR RICARDO BARROSO AGRAMONT, PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE Y SE REGULEN EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE PESCA PARA EMBARCACIONES MAYORES Y ASÍ, EVITAR LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESPECIES MARINAS QUE REPRESENTAN UNA RIQUEZA INVALUABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEGUNDO: EXHORTO A LA CONANP (COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS) PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE, RESERVA DE LA BIOSFERA EL VIZCAÍNO, ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA, PARQUE NACIONAL BAHÍA DE LORETO, RESERVA DE LA BIOSFERA ARCHIPIÉLAGO DE REVILLAGIGEDO, ÁREA DE



"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".
DIP. PROFRA. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO.
LA PAZ, B.C.S., A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

XIII LEGISLATURA

PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CABO SAN LUCAS; INCLUYAN DENTRO DE LAS REGLAS DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE PESCAS RIBEREÑAS Y ÁREAS DE PESCA DE ALTURA, LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE AUXILIAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y ASÍ SOLUCIONAR ESTE GRAVE PROBLEMA QUE HA VENIDO PERJUDICANDO AL SECTOR PESQUERO EN BAJA CALIFORNIA SUR.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR A LOS DIAS 5 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.

ATENTAMENTE.

DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO,
REPRESENTANTE DEL XIII DISTRITO LOCAL ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL